Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 del Ramo 13 "Marina"

I. El PEF 2013 establece para el Ramo 13 Marina, una asignación de 21.9 miles de millones de pesos (mmp), monto igual al propuesto por el Ejecutivo en el PPEF 2013.

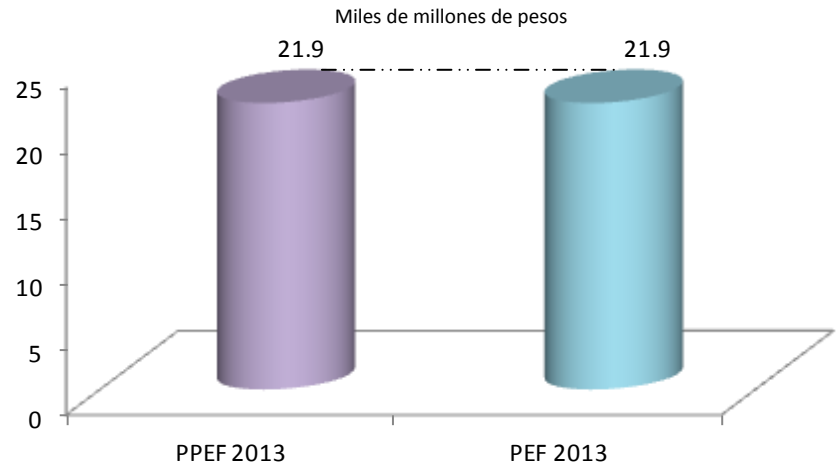

II. El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el Ramo (21.9 mmp) representa el 2.2% del Gasto de los Ramos Administrativos[1] y 0.7% del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario[2].

III. El Presupuesto que se asigna al Ramo se distribuye conforme a las distintas clasificaciones del gasto público, de la siguiente forma:

Clasificación Administrativa[3]
(Unidad Responsable)

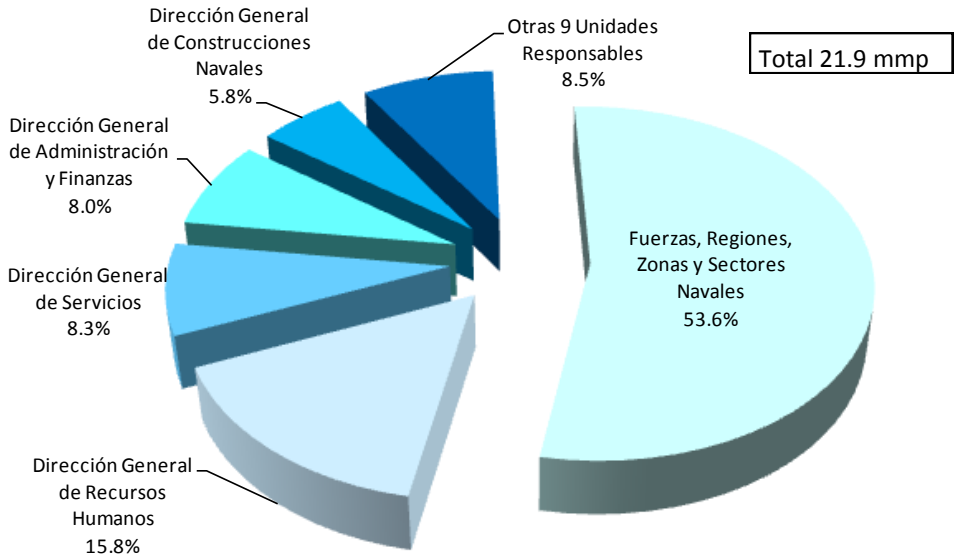

Clasificación Programática[4]
(Programa Presupuestario)

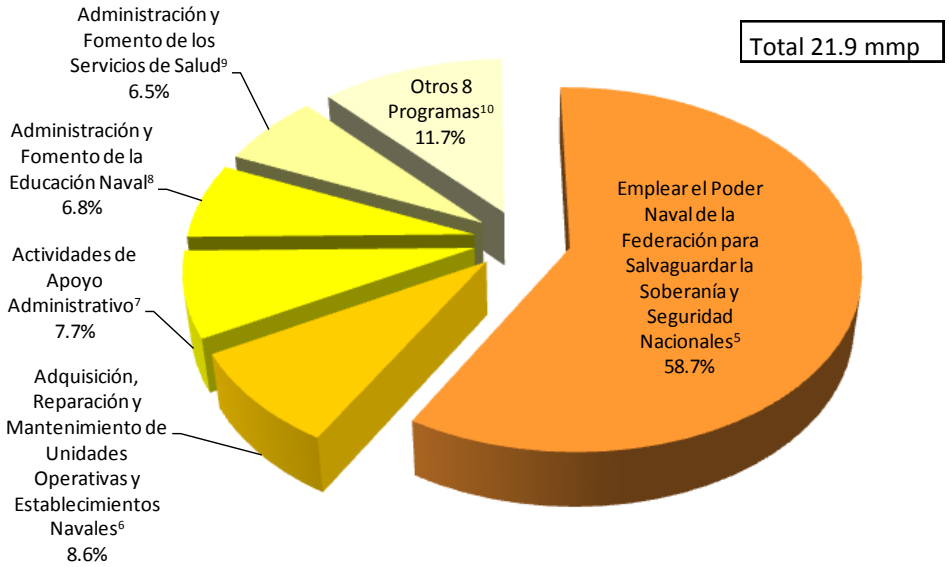

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. SHCP.

Clasificación Funcional[10]

Clasificación Económica[11]

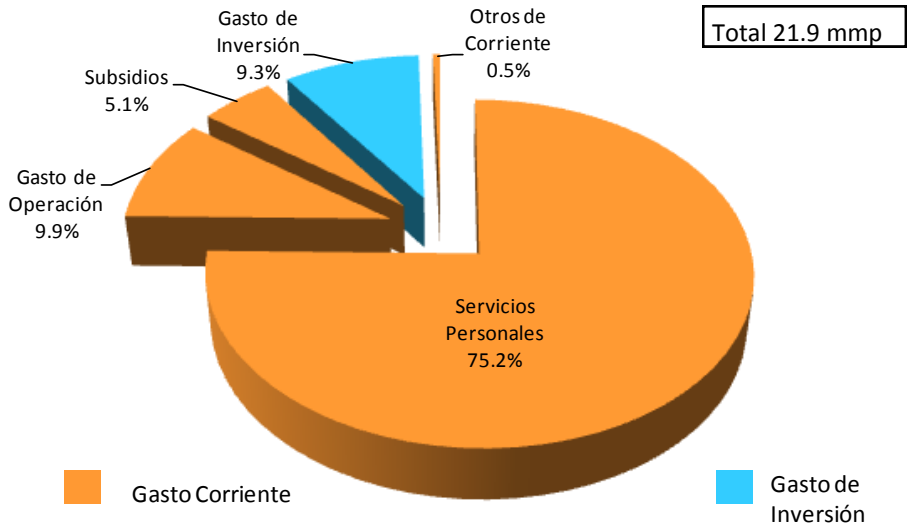

IV. En comparación con el PEF 2012, los recursos que se asignan en 2013 al Ramo 13 se incrementaron a tasa real 7.3%.

V. Dicho aumento resulta de la ampliación de recursos a 7 Unidades Responsables (UR) por la cantidad de 1.7 mmp, compensados parcialmente por las reducciones a 7 UR por 0.2 mmp.

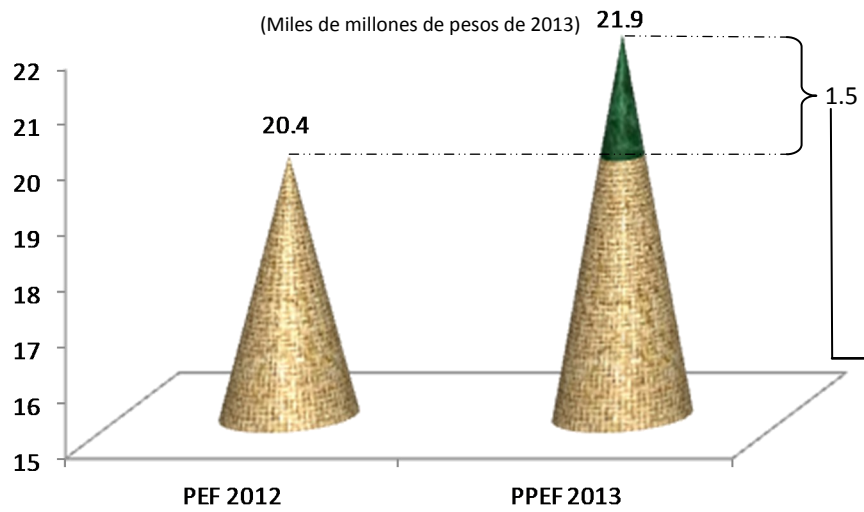

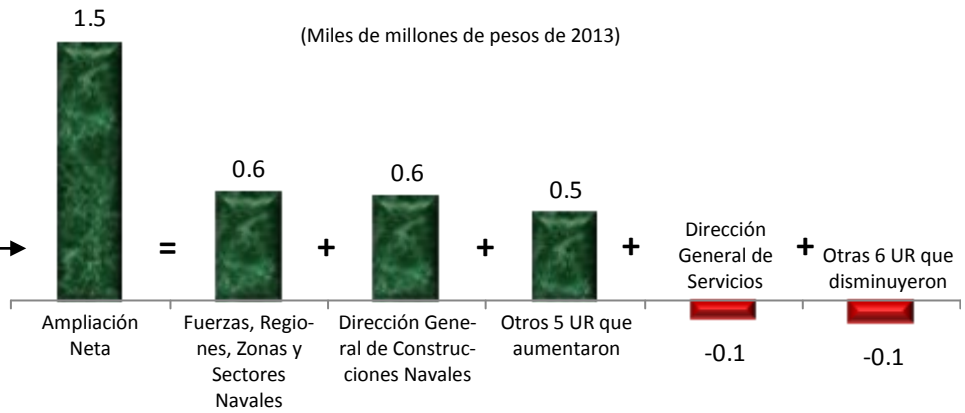

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 yPresupuesto de Egresos de la Federación 2012-2013. SHCP.

VI. A nivel de programas presupuestarios, 9 de los 13 programas que administra el Ramo fueron objeto de ampliaciones presupuestales por un total de 1.8 mmp, compensados parcialmente por la reducción de 4 programas por 0.3 mmp. Destaca el aumento al Presupuesto de los programas: Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía (0.8 mmp) y Seguridad Nacionales y Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México (0.6 mmp).

(Miles de millones de pesos de 2013)

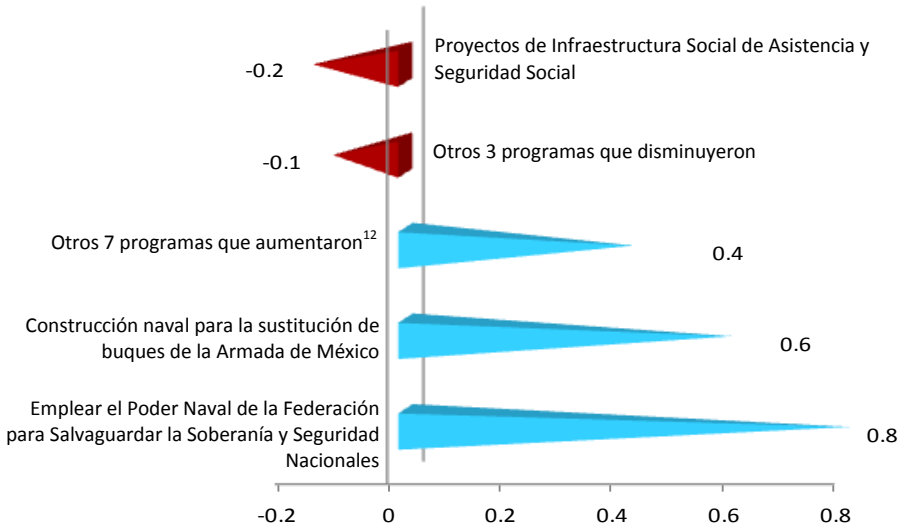

Aspectos Relevantes:

El PEF 2013 establece para el Ramo 13 una asignación de 21.9 mmp, monto igual al del PPEF 2013 y superior en 7.3% en términos reales al autorizado en el PEF 2012.

Por Programas Presupuestarios, el 89 por ciento de los recursos que se asignan para el Ramo en el PEF 2013, se concentran en 5 programas presupuestarios: Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales (12.8 mmp), Adquisición, Reparación y Mantenimiento de Unidades Operativas y Establecimientos Navales (1.9 mmp), Actividades de Apoyo Administrativo (1.7 mmp), Administración y Fomento de la Educación Naval (1.5 mmp), Administración y Fomento de los Servicios de Salud (1.4 mmp).

En comparación con lo aprobado en 2012, los incrementos para el Ramo por 1.5 mmp resultan de ampliaciones al presupuesto de 7 UR, siendo las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales (0.6 mmp) y Dirección General de Construcciones Navales (0.6 mmp) las que observaron mayores incrementos.

A nivel de Programa Presupuestarios, 9 de los 13 programas que administra el Ramo son objeto de ampliaciones por un total de 1.8 mmp, compensados parcialmente por la diminución de 4 programas por la cantidad de 0.3 mmp. Siendo el Programa de Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales el que mayor aumento en su presupuesto registró con 0.8 mmp, seguido del programa Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México con un aumento en su presupuesto de 0.6 mmp.

Notas:

1 Ramos Administrativos: .los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en el Presupuesto de Egresos a las dependencias y en su caso entidades, a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la República y a los tribunales administrativos

2 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: las erogaciones (incluyendo el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS) que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población

3 Clasificación Administrativa: Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

4 Clasificación Programática: Forma de presentación del presupuesto a través de los programas presupuestarios que administra cada dependencia.

5 Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales: Operaciones Navales contra el combate al narcotráfico.

6 Adquisición, Reparación y Mantenimiento de Unidades Operativas y Establecimientos Navales: El objetivo del programa es incrementar la capacidad operativa de la Armada de México mediante la construcción y reparación de buques, aeronaves y otras unidades operativas navales, actualmente, se encuentran en proceso de construcción dos buques patrulla.

7 Actividades de Apoyo Administrativo: Contratación de personal, o actividades relacionadas con el funcionamiento de la institución.

8 Administración y Fomento de la Educación Naval: busca un eficiente desarrollo de sus elementos; que logra, por una parte, mediante una formación sólida a través de los Planteles Educativos Navales sujetos al Plan General de Educación Naval y, por otra parte, mediante la capacitación en otros centros educativos militares y civiles en el país o en el extranjero.

9 Administración y Fomento de los Servicios de Salud: El programa procura que el personal naval en activo, retirados y a sus derechohabientes, cuenten con un servicio médico integral de alta calidad, a través de los establecimientos médicos navales desde los básicos, hasta los que cuentan con tecnología de última generación; donde el personal del servicio de sanidad naval aplican los programas preventivos de salud, estudios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

10 clasificación funcional: Esta clasificación agrupa los gastos por función y subfunción de acuerdo con los propósitos a que están destinados. Su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinen a cada tipo de servicio.

11 Calificación Económica: Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.

Las cifras no pueden coincidir por el redondeo.

12 Otros 7 programas que aumentaron: Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval; Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales; Administración y fomento de la educación naval; Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino; Administración y fomento de los servicios de salud; Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.

Las cifras pueden no coincidir por el redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 yPresupuesto de Egresos de la Federación 2012-2013. SHCP.